

1.024.



NOTARIA PRIMERA



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS 00000 2



CONVERSION DEL CAPITAL ,
 A DOLARES DE EE. UU. ,
 AUMENTO DEL VALOR DEL
 IMPORTE DE LA ACCION Y
 REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES
 QUE SE OPERA EN LA COMPANIA
 NIRAEMPRES S.A.

Escritura número un mil quinientos treinta . -

En la ciudad de Quito ,
 Distrito Metropolitano,
 Capital de la República
 del Ecuador , hoy , día
 lunes treinta (30) -
 de Octubre del año dos

CUANTIA: USD 1.000,00

Di 3 copias

***** DA *****

mil ; ante mí, doctor
 Jorge Machado Cevallos,
 Notario Primero de este
 Cantón, comparece la se-
 ñorita Doctora Wendy Ga-

larza Andrade, a nombre y en representación de la
 Compañía NIRAEMPRES S.A., en su calidad de Gerente
 General, según consta del Nombramiento que se agrega.
 La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor
 de edad, de estado civil soltera, domiciliada en esta
 ciudad, legalmente capaz, a quien de conocer doy fe en
 virtud de haberseme exhibido por parte de la
 compareciente su respectiva cédula de ciudadanía, cuya
 fotocopia debidamente certificada por mí, se agrega
 como habilitante; bien instruida por mí, el Notario,
 en el objeto y resultados de esta escritura que a
 celebrarla procede libre y voluntariamente, de acuerdo
 a la minuta que me entrega, cuyo tenor es el siguiente:

Q

"SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase hacer constar una de conversión del capital a dólares, aumento del valor del importe de la acción y reforma de Estatutos Sociales, que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas. PRIMERA.- COMPARECIENTE: Comparece al otorgamiento de la presente escritura la doctora Wendy Galarza Andrade, en su calidad de Gerente General de la Compañía NIRAEMPRES S.A. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltera, mayor de edad, hábil en derecho, domiciliada en esta ciudad de Quito D. M. y legitima su comparecencia con el nombramiento que como habilitante se agrega. SEGUNDA.- ANTECEDENTES: Uno.- NIRAEMPRES S.A. se constituyó mediante Escritura Pública otorgada en la ciudad de Quito, ante el Notario Primero del cantón Quito, doctor Jorge Machado Cevallos, el veintinueve de diciembre de mil novecientos noventa y ocho, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el trece de enero de mil novecientos noventa y nueve, con un capital original de Cinco millones de sucres (S/.5.000.000). Dos.- La compañía aumentó su capital social y reformó sus estatutos sociales según consta de la Escritura Pública otorgada en la ciudad de Quito, ante el Notario Primero del cantón Quito, doctor Jorge Machado Cevallos, el veintiocho de febrero del dos mil, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el catorce de abril del dos mil. Dos.- La Junta General



NOTARIA
PRIMERA

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

00000 3



Extraordinaria de Accionistas de NIRAEMPRES S.A. sesión celebrada el once de octubre del dos mil, de cuya acta se agregó como documento habilitante, aprobó la conversión del capital a dólares; aumento del valor del importe de la acción y consiguiente reforma de Estatutos Sociales. Así mismo se facultó a la Gerente General de la compañía a otorgar la correspondiente Escritura Pública y a realizar los actos necesarios para su perfeccionamiento. TERCERA: - Conversión del Capital a Dólares; Aumento del Valor del Importe de la Acción y Consiguiente Reforma de Estatutos Sociales. La doctora Wendy Galarza, en su calidad de Gerente General de la Compañía NIRAEMPRES S.A. realiza las siguientes declaraciones juramentadas:

Uno: La Compañía NIRAEMPRES S.A. tiene actualmente un capital suscrito y pagado de Veinte y cinco millones de sucres (S/.25.000.000) dividido en veinticinco mil (25.000) acciones un mil sucres cada una. Dos: En aplicación a lo dispuesto en la Resolución Número cero cero. Q. I. J. cero cero ocho (No.00.Q.IJ.008) de la Superintendencia de Compañías; publicada en el Registro Oficial Número sesenta y nueve del tres de mayo del dos mil, el capital en Dólares queda fijado en Mil dólares americanos (US\$1.000), resultante de convertir el capital en Sucres de Veinte y cinco millones de sucres (S/.25.000.000) a la cotización de Veinticinco mil sucres (S/.25.000) por cada dólar. Tres: Se aumenta el valor de cada acción a Un dólar americano (US\$1,00) por

2

cada una, es decir se aumenta en noventa y seis centavos de dólar americano (US\$0.96) cada una. Cuatro.- En función de la conversión del Capital a Dólares y del aumento del valor del importe de la acción, se reforma el Artículo Sexto de los Estatutos Sociales de la Compañía, de tal manera que en adelante diga: "Artículo Sexto.- El capital social de la compañía es de US\$1.000 (Mil dólares de los Estados Unidos de América), dividido en mil acciones ordinarias de un valor nominal de US\$1,00 (un dólar de los Estados Unidos de América)". Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de esta escritura". (Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, junto con los documentos habilitantes que se agregan, y que la compareciente la acepta en todas sus partes. La minuta está firmada por la Doctora María de Lourdes Ferro, afiliada al Colegio de Abogados de Quito, bajo el número cuatro mil cuatrocientos veintitrés). Para la celebración de esta escritura se observaron los preceptos legales del caso, y leída que le fue a la compareciente por mí, el Notario, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.

Wendy Caldera
Dra. Wendy Caldera Andrade

C.C. 170695500-0

El notario Juan...

Quito, 22 de diciembre de 1999.

Doctora
Wendy Mariela Galarza Andrade
Ciudad.

00909 4



Estimada doctora Galarza:

Por la presente tengo a bien informar a usted que la Junta General de Accionistas de la compañía NIRAEMPRES S.A., en sesión celebrada el día de hoy, acordó por unanimidad elegir a usted Gerente General de la Compañía por el período estatutario de dos años, a contarse desde esta fecha. Por lo tanto, usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

NIRAEMPRES S.A. se constituyó mediante escritura pública de constitución autorizada por el Notario Primero del Cantón Quito, el 29 de diciembre de 1998, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 13 de enero de 1999.

Muy atentamente,

Dra. María de Lourdes Ferro
SECRETARIA

Acepto el cargo de Gerente General de NIRAEMPRES S.A. comprometiéndome a cumplirlo con sujeción a la ley y a los Estatutos, 22 de diciembre de 1999.

Dra. Wendy Mariela Galarza Andrade
C.C. 1706955000

Certifico que la firma anterior de la doctora Wendy Mariela Galarza Andrade es la que usa en todos sus actos públicos y privados.

Dra. María de Lourdes Ferro
SECRETARIA

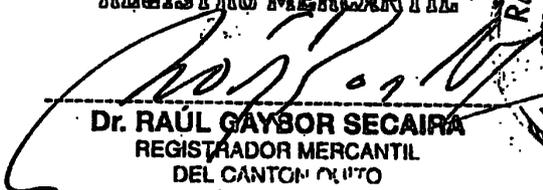
La doctora Wendy Mariela Galarza Andrade fue elegida como Gerente General de la compañía en reemplazo del señor Rodrigo Borja Calisto, nombramiento inscrito el 15 de enero de 1999.



Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 0046 del Registro de Nombramientos Tomo 131

Quito, a 5 ENE 2000

REGISTRO MERCANTIL



Dr. RAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



00000 5



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE NIRAEMPRES S.A.**

En la ciudad de Quito, D.M., a los 11 días del mes de octubre del año 2000, en el domicilio principal de la Compañía ubicado en Avda. Amazonas N39-61 y Pereira, Edificio Centro Financiero, oficina 501 de esta ciudad de Quito, siendo las 15:00 horas, se instala la Junta General Universal de Accionistas de Niraempres S.A.

Asisten a esta Junta el único accionista de la compañía:

Nombre del accionista	Capital Suscrito y pagado S/.	Número de Acciones	Número de Votos
Almeida Guzmán & Asociados S.A., representado por su Gerente General doctora María de Lourdes Ferro	25.000.000	25.000	25.000
TOTAL	25.000.000	25.000	25.000

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, de conformidad con lo previsto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías Codificada, el asistente resuelve constituirse en Junta General Universal de Accionistas.

Preside la Junta el doctor Diego Almeida Guzmán, y actúa como Secretaria la doctora Wendy Galarza Andrade.

Por Secretaría se deja constancia de la concurrencia del ciento por ciento (100%) del capital pagado de la Compañía, por lo cual queda instalada legalmente la Junta.

A continuación el Presidente expresa que el accionista debe pronunciarse sobre si acepta la celebración de esta Junta Universal, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

Unico Punto: Conocer y resolver sobre la Conversión de Capital Suscrito y Pagado a Dólares de los Estados Unidos de América, Aumento del Valor Nominal de las acciones y Reforma de Estatutos.

En atención a lo expuesto por el Presidente, el accionista aprueba el Orden del Día propuesto y pasa a tratar el punto único del mismo:

Unico Punto: Conocer y resolver sobre la Conversión de Capital Suscrito y Pagado a Dólares de los Estados Unidos de América, Aumento del Valor Nominal de las acciones y Reforma de Estatutos.

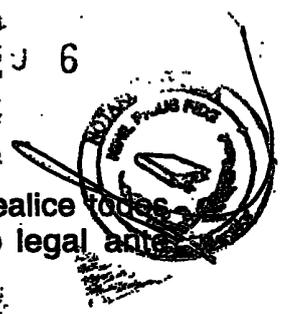
Toma la palabra el señor Presidente quien informa, que sin ser un requisito legal el que esta Junta decida sobre la conversión del capital a dólares de los Estados Unidos de América, la Presidencia ha querido poner a su consideración dicho punto, por cuanto en ella se tratarán otros temas, tales como el aumento del valor nominal de las acciones y la consiguiente reforma de estatutos, que deberán considerar al capital dolarizado.

El accionista decide y aprueba acogerse a la conversión expresa del capital a dólares de los Estados Unidos de América regulado por la Superintendencia de Compañía mediante Resolución No. 00.Q.IJ.008 publicada en el R.O. 69 del 3 de mayo del 2000. De esta manera el accionista decide fijar el capital actual de la Compañía en US\$ 1.000, resultante de convertir el capital en Sucres de S/. 25.000.000 a la cotización de S/.25.000 por cada dólar de los Estados Unidos de América. Así mismo, el accionista decide por aumentar el valor de cada acción de S/. 0.04 a US\$ 1 por cada una.

En función de la conversión del Capital a Dólares y aumento del valor del importe de la acción, todo esto conocido y aprobado por la Junta, el accionista decide reformar el Artículo Sexto de los Estatutos Sociales de la Compañía, que en adelante dirá:

"Artículo Sexto.- El capital social de la compañía es de US\$-1.000 (Mil dólares de los Estados Unidos de América), dividido en mil (1.000), acciones ordinarias de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una."

La Junta faculta expresamente a la doctora Wendy Galarza Andrade, para que en su condición de Gerente General de la Compañía, otorgue la correspondiente Escritura Pública de Conversión del Capital a Dólares de los Estados Unidos de América, Aumento del Valor del Importe de la



Acción y Reforma de Estatutos Sociales, así como para que realice los actos y gestiones necesarios para su perfeccionamiento legal ante cualquier entidad e institución pública o privada.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 16h00 horas el Presidente agradece a los accionistas y declara un receso para la redacción del Acta; al hacerlo deja constancia de que deben formar parte del expediente de la sesión los siguientes documentos:

- Copia de la presente Acta.

A las 16h15 horas la Secretaria da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad.

A continuación el Presidente declara clausurada la sesión.

Firman la presente Acta los accionistas, el Presidente, y la infrascrita Secretaria que certifica.

- f) Dr. Diego Almeida Guzmán.- PRESIDENTE DE LA JUNTA
- f) Dra. María de Lourdes Ferro.- Gerente General de Almeida Guzmán & Asociados S.A.

Es fiel copia del original que reposa en los archivos.


 Dra. Wendy Galarza Andrade
 SECRETARIA DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170695500-0

GALARZA ANDRADE WUENDY MARIELA

27 MAYO 1.971

PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

11 057 08123

PICHINCHA/ QUITO

GONZALEZ SUAREZ 71

Wuendy Galarza

ECUATORIANA***** V3343V1244

SOLTERO

SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO

FRANCISCO RAYMUNDO GALARZA

FANNE CELESTE ANDRADE

QUITO 16/08/93

HASTA MUERTE DE SU TITULAR

2818992

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 Elecciones del 21 de mayo del 2000

0148-004
 NÚMERO

170695500-0
 CÉDULA

GALARZA ANDRADE WUENDY MARIELA

PICHINCHA APELLIDOS Y NOMBRES

QUITO CANTON

CHAUPICRUZ PARROQUIA

Wuendy Galarza
 PRESIDENTE DE LA JURA

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
 EN APLICACION A LA LEY NOTARIAL
 DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
 conforme con el original que me fue presentada.

en: 4/23 Fojas: 2/21
 30 OCT 2000



Quito a

Wuendy Galarza



Dr. Jorge Machado Cavallos
 Notario Primero del Cantón Quito

Se o...



NOTARIA
PRIMERA



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

000007

torgó ante mí; y, en fe de ello, confiero esta TERCERA
COPIA CERTIFICADA, sellada y firmada en Quito, a
treinta de Octubre del dos mil.



Jorge Machado Cevallos
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito

RAZON: Mediante Resolución No. 00.Q.IJ.3373, dictada
por el Intendente Jurídico de la Oficina Matriz de la
Superintendencia de Compañías de Quito, el 23 de
Noviembre del 2000, se aprueba la conversión de sucres
a dólares de los Estados Unidos de América del capital
suscrito y reforma de estatutos de la Compañía
NIRAEMPRES S.A. Dando cumplimiento a lo dispuesto en
dicha resolución en su Artículo Segundo, tomé nota de
este particular, al margen de las respectivas
escrituras matrices otorgadas en esta Notaría, el 29 de
diciembre de 1.998 y 30 de Octubre del año 2000.
Quito, 4 de Diciembre del año 2000.



Jorge Machado Cevallos
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito



REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

0000008



ZÓN: En esta fecha queda inscrito el presente documento y la resolución número **00.Q.IJ. TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA Y TRES** del Sr. **INTENDENTE JURÍDICO DE LA OFICINA MATRIZ**, de 23 de noviembre del 2000, bajo el número **3785** del Registro Mercantil, Tomo **131**.- Se tomó nota al margen de la inscripción número **80** del Registro Mercantil de trece de enero de mil novecientos noventa y nueve, a Fs. 112 vta., Tomo **130**.- Queda archivada la **SEGUNDA** copia certificada de la Escritura Pública de **CONVERSIÓN** de sucres a dólares de los Estados Unidos de América del capital suscrito y reforma de estatutos de la Compañía **"NIRAEMPRES S. A."** de 30 de octubre del año 2000, ante el Notario **PRIMERO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. JORGE MACIADO CEVALLOS**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el **ARTÍCULO TERCERO** de la citada resolución y de conformidad a lo establecido en el decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 20 de agosto del mismo año.- Se anotó en el repertorio bajo el número **022918**.- Quito, a doce de diciembre del año dos mil.- **EL REGISTRADOR**

DR. RAÚL RAYBÓR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



RG/mn